



REPULSA FRENTE A LAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid quiere mostrar su más absoluta repulsa por las declaraciones realizadas ayer jueves 8 de julio al Diario “El Mundo” por el Gerente de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid D. José Cabrera, donde de forma irresponsable atribuía a los criterios utilizados por los psicólogos la muerte de drogodependientes.

Ante estas gravísimas declaraciones el Colegio quiere puntualizar lo siguiente:

- Estas afirmaciones son inadmisibles en un alto cargo de la Comunidad de Madrid.
- Estas declaraciones han generado una innecesaria y grave alarma social tanto entre los psicólogos como entre los usuarios de los servicios de atención a drogodependientes que presta la Comunidad de Madrid. Muchos de estos usuarios se han dirigido a este Colegio para comprobar la veracidad de las citadas declaraciones.
- El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha realizado numerosos intentos de ponerse en contacto con D. José Cabrera con el objetivo de aclarar la desagradable situación planteada, sin recibirse ninguna respuesta por su parte.
- El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid viene suscribiendo diversos Convenios de Colaboración con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y en concreto con la Agencia Antidroga sobre esta materia. En ninguna ocasión se ha manifestado queja alguna sobre la actuación profesional de los psicólogos en éste ámbito, sino más bien todo lo contrario.
- La función del psicólogo en el ámbito de las drogodependencias ha sido reconocida por numerosas instancias científicas- profesionales tanto a nivel nacional como internacional.

Por todo ello exigimos una rectificación pública de las manifestaciones realizadas y en caso de no producirse solicitamos que D. José Cabrera sea cesado de su cargo.

Sin duda este Colegio y los profesionales que ejercen la psicología en nuestra Comunidad reiteran su compromiso para colaborar en todo aquello que mejore la calidad de vida de los madrileños, y en especial, como en el caso de los drogodependientes, la de aquellos que se encuentran en situación más vulnerable.

Madrid, 9 de julio de 1999